



ACUERDO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2017, ENTRE LA GERENCIA Y EL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS, PARA LA ATENCIÓN A NECESIDADES DE CARÁCTER URGENTE E INAPLAZABLE EN DETERMINADOS SERVICIOS.

Reunidos el Vicegerente de Recursos Humanos (PAS) y la Presidenta del Comité de Empresa del P.A.S. para adoptar medidas tendentes a la atención de las necesidades extraordinarias, de carácter urgente e inaplazable, en determinados Servicios, alcanzan el siguiente acuerdo:

- Realizar la contratación, en la modalidad de contrato de sustitución, y fecha de efectos 8 de enero de 2018, de un trabajador/a de la categoría profesional de Técnico Auxiliar de Conserjería en el SICAU de las Escuelas Técnicas Superiores de Informática y Telecomunicaciones, para sustituir a una trabajadora que se encuentra desempeñando un puesto de trabajo de categoría superior (L4CO5306).
- Realizar la contratación, en la modalidad de contrato de interinidad, y fecha de efectos 8 de enero de 2018, de un trabajador/a de la categoría profesional de Técnico Auxiliar de Conserjería en el SICAU de la Facultad de Medicina, para cubrir puesto de trabajo vacante en el citado Servicio (L4CO0603).
- Realizar la contratación, en la modalidad de contrato de sustitución, y fecha de efectos 8 de enero de 2018, de un/a trabajador/a de la categoría profesional de Técnico Especialista de Escuelas Infantiles, en la Escuela Infantil, para sustituir a una trabajadora en situación de riesgo durante el embarazo (L3ESI003).
- Realizar la contratación, en la modalidad de contrato de interinidad, y fecha de efectos 8 de enero de 2018, de un/a trabajador/a de la categoría profesional de Técnico Auxiliar de Administración, en el Servicio de Becas, para cubrir la vacante producida como consecuencia de la jubilación de una trabajadora (L4BEC005).



- Realizar la contratación, en la modalidad de contrato de acumulación de tareas, y fecha de efectos 8 de enero de 2018 y fecha de finalización de los contratos 15 de marzo de 2018, de dos trabajadores/as de la categoría profesional de Técnico Auxiliar de Administración, en el Servicio de Becas, para atender a la convocatoria de becas de cohesión social Universidad de Málaga/Junta de Andalucía.

El Vicegerente de RRHH (PAS)

Fdo: Fernando Palencia Herrejón.

La Presidenta del Comité de Empresa



Fdo: Amelia Subirats Contreras